

## ARTICULO 84 FRACCION XXV

Las condiciones generales de trabajo, contratos o convenios que regulen las relaciones laborales del personal de base o de confianza, así como los recursos públicos económicos, en especie o donativos, que sean entregados a los sindicatos y ejerzan como recursos públicos.

Los trámites, requisitos y formatos que ofrecen.

FORMATO LIBRE